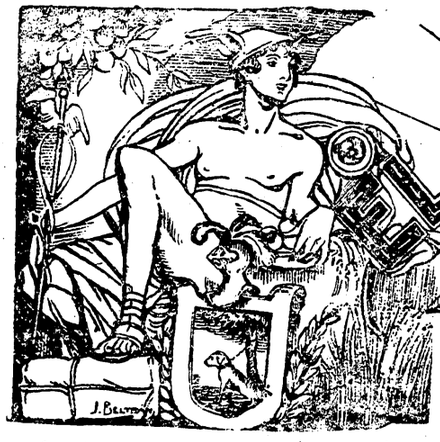

EL ANUNCIADOR COMERCIAL

SEMANARIO CULTURAL, DE ANUNCIOS Y NOTICIAS

DIRECTOR JAIME COLLADO

Redacción y Administración: — — Miguel Marzal, 16

Teléfono número 49-A

AÑO VIII | Sueca 9 de Julio de 1932 | NUM. 467

LUIS AYUSO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DIARIA de 10 a 1

Pi y Margall. 8 pral SUECA

CANTOS AL ANUNCIADOR

CATARRO CRÓNICO

Apenas el Sr. Aibornoz aludió al estornudo militar, un generalote viejo y campechano tosió alto y fuerte, para demostrar que los catarros monárquicos pueden prolongarse durante la República y que esto no es afección que fácilmente se cura con el cambio de régimen.

El Sr. Azaña, hombre comprensivo y aficionado al tratamiento del aparato respiratorio le ha ordenado un mes de reposo en un castillo militar, confiando en que bastará ello para que este fiel servidor de la patria convalezca y se vea libre de microbios mas o menos reaccionarios.

Y como el catarro abunda, no queriendo ser menos que el anterior, en las maniobras de Carabanchel otros tres generales tosieron fuerte, procurando contagiar con sus bacilos a los jóvenes aspirantes a general que allí se encontraban.

No salió del todo bien la maniobra, y la receta del Dr. Azaña, no fué a nuestro juicio todo lo enérgica que el caso requería.

En Santa Pola también prendió el catarro en las gargantas de varios oficiales jóvenes hasta el extremo de impedirles contestar a los vivas que de olor liberal pronunciaba el general allí presente.

También con unos dias de reposo en un castillo se pretende atajar la virulencia del microbio catarralis de estos jóvenes y fieles servidores de España (no del régimen), cosa que nos parece algo difícil, pues los catarros crónicos en organismos jóvenes necesitan remedios radicales y enérgicos.

Por lo que se vé padecemos de una epidemia catarral militar, difícil de extinguir con los medios usuales preconizados por el Dr. Azaña, cosa que lamentamos y tememos por lo que estimamos la salud de la República.

Y aunque enemigos de los cauterios fuertes, no rehuimos su uso cuando de la salud de la Niña se trata y por lo tanto creemos no estaría del todo mal para acabar de una vez y para siempre con tanto catarro poner por espacio de un par de años al frente del ministerio de la Guerra a hombres tan conocedores de todos los que tosen, como son los capitanes Sediles, Reixach y comandante Franco.

Algo enérgico es el tratamiento, pero indudablemente de gran eficacia.

ZOE

¡A LA ESPAÑA REPUBLICANA!

AMIGOS DE CATALUÑA

Nos ruega la publicación del siguiente documento un grupo de valencianos residentes en Barcelona:

«Bajo esta advocación nos dirigimos a vosotros un grupo de «no catalanes» residentes en Cataluña, a vosotros los naturales de otras regiones de España, para deciros:

Todo hecho histórico, político o social, ofrece a la consideración del espectador, sobre los demás puntos de mira circunstanciales, dos aspectos de índole fundamental: el aspecto moral y el aspecto jurídico. (Nosotros anteponemos aquí lo moral a lo jurídico, porque lo moral, que se deriva de la costumbre, es anterior a lo jurídico, que se deriva de la ley, toda vez que una ley no es otra cosa que un «visto bueno» aplicado a la costumbre.)

El hecho catalán es actualmente un acontecimiento histórico, político y social, como culminación o período supremo de un proceso, histórico también: el proceso secular de lucha contra la tradición unitarista, absorbente y perniciosa del absolutismo de la monarquía. Es, decimos, un acontecimiento histórico y, por tanto, ofrece ese diorama antes enunciado, esa doble perspectiva jurídico-moral.

La fase jurídica del hecho catalán, después de haber tomado estado parlamentario en la Constituyente republicana, no debe preocuparnos en los actuales momentos. Más aún: diremos que no sería oportuno y eficaz tratar de ella ahora, cuando la voluntad de Cataluña y de muchos no catalanes, como vosotros y como nosotros, va en marcha ascendente hasta la condición de realidad. Pero sí debemos ocuparnos del aspecto moral de esta cuestión.

No debe asustarnos, no puede asustarnos el Estatuto de Cataluña, que no va, como por ahí se ha propalado con intención perversa, contra las demás regiones de España.

El grito de Cataluña no es grito de independencia. Una gran cordialidad preside las relaciones entre catalanes y no catalanes, y todos juntos, para orgullo da España, ponen sus músculos y su inteligencia al servicio del trabajo cotidiano.

Cuando os digan, cuando llegue a vuestros oídos, no importa por qué conductos, que en Cataluña se nos mira a los no nacidos en ella con recelo o con odio, rechazad tales especies, porque constituyen una enorme injusticia. ¡Por nuestro honor y por el honor de los catalanes os pedimos que así lo hagáis para que la verdad no quede ni escarnecida ni humillada!

Cataluña tiene para nosotros los máximos respetos. Nuestro idioma, ese maravilloso idioma lleno de ritmo y eufonía hablado por millones de seres y con el que se han escrito libros inmortales, se habla libremente en toda Cataluña sin coacciones y amenazas.

No creáis, no, hermanos de más hallá del Ebro, a a los que os presentan a los catalanes como si fueran lobos hambrientos dispuestos a hincar sus dientes en nuestras carnes. Decidles que mienten; decidles también que Cataluña es tan hospitalaria, tan generosa, tan buena para los que en ella vivimos, que no echamos de menos —aunque lo llevamos en el corazón adentrado profundamente— el lugaruco o la ciudad en que nacimos y en donde transcurrió nuestra niñez llena de luz y de esperanza...

Negad, como negamos nosotros desde el fondo de nuestra alma, que Cataluña sea separatista actualmente. No es verdad, lo podéis afirmar de una manera rotunda.

Con los Austrias y los Borbones, Cataluña se iba separando más y más de España, separación espiritual que culminó en los años nefastos de la dictadura de aquel generalote que deshonró con sus pisadas la bandera catalana. Si aquel poder centralista absoluto, irresponsable, era lo que simbolizaba a España, los catalanes, y con ellos millares de ciudadanos, nos sentíamos separatistas de una España que soportaba tanto yugo y tanto oprobio.

Ahora, no; ahora, cuando ya Cataluña no se siente herida, ni maltratada, ni menos despreciada por los hombres que gobiernan, se españoliza más cada día y se siente orgullosa de que su bandera flamee al viento y que sus cantos hayan salido de la santidad e intimidad del hogar —donde les tenía recluídos el despotismo de la monarquía— para llenar de armonías las calles y los campos de esta bendita tierra catalana.

Cataluña no es separatista, no. Pide más libertad, la máxima libertad para gobernarse a sí misma sin romperlos lazos que la unen al resto de España. Los verdaderos patriotas hemos de estar junto a ella, porque es ahora cuando Cataluña —no puede negarse que aun quedan rescoldos de los tiempos monárquicos— es mas española que nunca.

Creednos, hermanos, porque por nosotros habla la verdad...

Daniel J. Hermosilla Torre, escritor (riojano).— *Eduardo Sanjuán*, abogado y periodista (valenciano).— *M. Feijóo y Torres*, escritor (castellano).— *Antonio Jiménez y Jiménez*, diputado a Cortes (andaluz).— *Mario Aguilar*, escritor (castellano).— *Angel Samblancat*, diputado a Cortes (aragonés).— *Alberto Carsí*, geólogo (valenciano) — *Agustín Juan Mateu*, industrial (castellonense).— Doctor *Vicente Conca García*, médico (valenciano).»

Aviso

A partir del día 11 del actual, se recibirán en las oficinas del Ayuntamiento las quejas y reclamaciòcee de los abonados a la Empresa de Aguas Potables Aliño, relacionadas con el servicio que presta dicha Empresa.

Sueca a 9 de Julio de 1932.

MUEBLES
BENLLOCH
Pi y Margall, 38
Frente al teatro Ruzafa
FÁBRICA:
Camino Real de Madrid
Traste 3.º VALENCIA
Sucursales en Gandia,
Santa Cruz de Tenerife
y las Palmas

PLANO XXI

Flácidas doncellas
de ámbar actualoide...
Nace un modernoide
lirismo para ellas.

Pomos de benzina
cosmopolizante.
Fémina al volante
de un «auto»: vitrina...

Pollos de angulosas
facciones resueltas.
Hetairas envueltas
en pieles costosas.

«Rue» achampañada
con rubios cabellos.
Charlas de «ellas» y «ellos»
naderando en nada.

Clownismo de sexos.
Superficies claras.
Muestrario de caras
con pálidos nexos.

«Rocords» de arribistas.
«Chantages» Piruetas.
Planicies repletas
de luéticas vistas.

Testas charoleantes.
Masaje. Tontuna.
Pollos sin ninguna
moral. Comediantes...

Niñas de alcaloides
miradas. Troneras
que lucen «trincheras»
con «visos» manchoides.

Doncellas beodas
de pornografía,
que sueñan. de día,
en noches de bodas.

Modernismo agudo.
Farsa. Mercaderes.
Venden las mujeres
su cuerpo desnudo.

LUCIO BALLESTEROS JAIME

¡Cosecheros de Naranjas!

Para obtener una espléndida cosecha
hay que abonar con materias orgánicas

En el almacén de **-ENRIQUE BENET-**

encontrarán Palomina, Pezuña triturada, Superfosfato de hueso, **A PRECIOS DE FABRICA**
y el acreditado **Super orgánico especial para naranjos**

Depósito de "Volek". Ventas por litros

ALMACEN Y DESPACHO: **Santa Isabel, 28** **SUECA**

Sociedad - Estado

Siendo el hombre un ser de necesidades y no bastándose así mismo para satisfacer las que siente, necesita el auxilio de sus semejantes, para conseguir asociado lo que no puede conseguir individualmente, de aquí nace la idea de «asociación» como un derecho innato en el hombre para realizar los distintos finee de la vida. Por eso dice Santo Tomás que el hombre es más comunicativo con sus semejantes que cualquier otro animal, aún de aquellos que se muestran más inclinados a juntarse, como las abejas, las hormigas y otros.

La Sociedad pues, supone la agrupación o conveniencia permanente de seres inteligentes y libres (familias, tribus, pueblos,) que unidos por los círculos de la raza, lengua, historia, costumbres y límites geográficos y una autoridad que los represente realizan fines de interés común, como el religioso, el científico, el económico. Y aplicándola a lo mercantil diremos que el orden económico nos muestra como cualquier clase de trabajo, cuando excede de las fuerzas físicas de una persona, se solicita la ayuda de otra o varias para formar la asociación para el trabajo, pero en las formas hábiles de producir y hacer circular la riqueza, no basta la «asociación» para el trabajo, se necesita la «asociación» de capitales y estos dos elementos son los que combinados convenientemente dán nacimiento y vida a las «sociedades o compañías mercantiles» y decimos combinados convenientemente porque habrà casos en que se necesite más de las condiciones personales de los que han de asociarse y entonces surge o nace la «Sociedad o compañía Colectiva» o que por el contrario sea más necesaria la ayuda del capital y entonces aparece la «Sociedad o compañía Anónima» o que precise tanto un elemento como otro, y aparece la llamada «Sociedad mixta o Comanditaria» o sea la división tripartita de Sociedades de responsabilidad ilimitada —limitada— y mixtas según que se obliguen los socios que forman la sociedad con todos sus bienes, con parte de ellos, o que haya socios de ambas clases, esto es, una división que aparece por la responsabilidad de los socios.

Y ya que he hablado aplicando la «Sociedad» al orden económico-mercantil, es preciso que para entrar en las altas esferas del «Poder Social» se aplique la razón de ser de los gastos y rentas Públicas al orden financiero.

Eje en torno del cual gira la vida del Estado en todos sus aspectos y complejas manifestaciones externas es la «Economia financiera» sin la cual, no se concibe la existencia de aquel supremo órgano regulador de la vida social, como no se concibe la existencia del ser humano despojado de toda necesidad. La vida es acción por el acicate de la necesidad, y la necesinad ha de ser satisfecha, para que restaurando las energías que la acción consume, no se interrumpa ésta. Siendo pués condición esencial de vida, la necesidad y su satisfacción, tanto en la persona natural como en la jurídica, refiriéndose a esta diré que el «Estado» tiene necesidades, y ha de menester de los medios necesarios para satisfacerlas cuyo conjunto constituye la «Economía Financiera» ó «Sociedad Pública».

La veracidad del gasto o del consumo público, se deriva de la necesidad de la existencia del Estado a la que no puede sustraerse el ser humano por imperiosas exigencias de su propia naturaleza. Pués yá que alimentamos al Estado por medio de los tributos necesidad indispensable para la vida del «Poder Social» yá que sin ellos no se podría desenvolver, también somos retribuidos al ver que todo el bién que hace ese supremo órgano, regulador de la vida social, es para nosotros, pero hay que estar conforme con esto, siempre que la vida económica del Estado, se cimente principalmente, sobre la base de recursos que la Nación le proporcione, de la misma manera que las pequeñas sociedades viven a expensas de las cuotas u aportaciones de sus socios, y si el límite de sus necesidades, rebasara al de los medios necesarios para satisfacerlas, bien pronto vendría la «Quiebra» que contriría a desunir ese circulo jurídico de su constitución.

CONRADO HERRERO
Perito Mercantil

ISABEL PEDRÓS MARTINEZ
Viuda de Julián Matoses
Muebles de Mimbre, Médula y Junco. Cestería en general
Artículos de fantasía
Ventas al contado y a plazos
Pi y Margall, 46 SUECA

Remitido

Sueca 5 de Julio de 1932.

Sr. Dtor. de «El Anunciador Comercial»

Muy señor nuestro: Rogamos de su excesiva bondad, dé cabida en el periódico que tan acertadamente V. dirige, a la adjunta copia del oficio que con esta fecha dirigimos al Excelentísimo Ayuntamiento de Sueca.

Muy agradecidos anticipadamente se reiteran de V. affmos

s. s. q. e. s. m.
Aliño Hermanos

Teniendo conocimiento la Empresa Aguas Potables Aliño de la proposición presentada al Excelentísimo Ayuntamiento por un grupo de señores Concejales en la que, según parece, se vierten censuras y conceptos desfavorables al abastecimiento de Aguas Potables de esta ciudad, y creyendo los concesionarios que encierran en sí evidente injusticia, proponen que el Excelentísimo Ayuntamiento nombre un técnico oficial que determine las causas de las interrupciones y deficiencias del servicio y compruebe a su vez si el volumen de agua servida a Sueca no es mayor del que con arreglo a contratos y tarifas corresponden.

Entendiendo seria justo que los gastos que ocasione este informe corran de cuenta de la parte que no le asista la razón esta Empresa ofrece pagar íntegros por su cuenta dichos honorarios si a ella correspondieran, pero en caso contrario, esto es, que el mencionado informe nos fuese favorable entonces será de cuenta del Ayuntamiento.

Viva Vd. muchos años.

Sueca a 4 de Julio de 1932

ALIÑO HERMANOS

Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de SUECA.

EL RAPIDO

CAFE-CERVECERIA

Pruebe los ricos aperitivos de la casa ALBO navajas, almejas, anchoas, mejillones y los estupendos calamares con tomate sin olvidar los preparados con salsa mayonesa.

Hemos recibido atento saludo del nuevo Cura Arcipreste de Sueca don Joaquín Alfonso Bosch, en el que nos participa la toma de posesión del cargo de la Iglesia Parroquial de San Pedro, y nos ofrece sus consideraciones. Le damos nuestra bienvenida.

Concierto

Mañana domingo de 10 a 12, de la noche, nuestra Banda Municipal, dará en el Paseo de la Estación un Concierto con arreglo al siguiente programa:

Primera Parte

«Lagartijilla»	(Pasodoble)	Martín
«Pan y Toros»	(Fantasía)	Barbieri

Segunda Parte

«El Duo de la Africana»	(Jota)	Caballero
«Los Claveles»	(Selección)	Serrano

Tercera Parte

«Marina»	(Fantasía)	Arrieta
«Pepita Greus»	(Pasodoble)	Choví

Sesión del Ayuntamiento

Lectura del acta de la sesión anterior.

Relaciones de jornales, facturas y recibos,

Solicitud de los Empleados de las Oficinas Municipales para que se les conceda una gratificación, como en años anteriores. Pasó a comisión de Hacienda para informe.

Escrito del Comité Pro-Colonia para niños hijos de obreros valencianos sin trabajo, para que el Ayuntamiento coopere a los gastos que se ocasionen, pasando a estudio de la Comisión.

Asignación de líquido imponible a varias fincas urbanas. Se aprobó

Escrito de la Empresa de Aguas Potables Aliño para que por el Ayuntamiento se nombre un técnico oficial que determine las causas de las interrupciones y deficiencias del servicio. No ha lugar:

Honorarios del Arquitecto D. José Luis Testor, con motivo de la valoración de las obras del Matadero público.

Proposición para que se organicen Colonias Escolares a la mayor brevedad, supliendo los gastos el Ayuntamiento, y solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la subvención de 20.000 pesetas para dicho fin.

Proposición para que la Comisión correspondiente se formulen las condiciones para adquirir por concurso una barrendera mecánica para el servicio de limpieza pública.

Elección de primer Teniente de Alcalde D. Amadeo Carrasco, Síndico D. Juan Guardiola y sub-Síndico D. Daniel Burguera García.

Escrito del Concejal don Bruno Fuset reiterando se le admita la dimisión del cargo de cuarto Teniente de Alcalde, y elección del sustituto, en su caso. No se aprobó.

Se acordó la formación de expediente para cesación de la Maestra Municipal interina de la Escuela del Perelló.

Ruegos y preguntas.

¡¡ESOS PERROS!!

Constituye un verdadero peligro para los transeúntes el que gran número de perros vayan por las calles sin bozal en éstos meses de calor, sabido como es la predisposición en ésta época de contraer éstos animales la enfermedad hidrofóbica.

A quien corresponda el evitarlo se lo hacemos presente.

Muebles "La Parisién"

UNICA CASA EN VALENCIA, A PRECIOS REDUCIDOS

Muebles para campo y playa

Precios especialmente reducidos durante este mes

Gran Vía Germanías, 24 **Valencia**

Junto al café-restaurant La Democracia

Ha terminado la carrera de Intendente Mercantil con la Reválida, el jóven y provechoso estudiante don Armando Ballester con las brillantes notas de Sobresaliente y Matrícula de Honor.

Reciba el nuevo Intendente Mercantil nuestra enhorabuena.

IMP. MODERNA, MIGUEL MARZAL, 16 - SUECA
TELÉFONO 49 A